

BUENOS AIRES, 13 OCT 1985

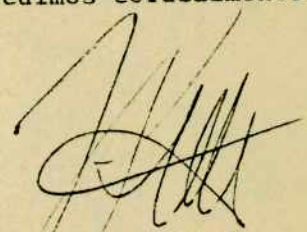
Señor : Luciano PALOMINO

Nos ponemos en contacto con Ud. para informarle que con fecha 25/10/85, el grupo de trabajo creado por Res. 484/85 ha propuesto al Señor Presidente de CNEA su inmediata reincorporación a esta institución.

Asimismo, el mecanismo propuesto por este grupo, para que la reincorporación se efectivice de inmediato es el siguiente: mientras duren las gestiones tendientes a conseguir un régimen de excepción para el nombramiento de personas dadas de baja por razones políticas ideológicas o gremiales entre 1976 y 1983, se proceda a contratar a las personas , previa su recategorización por la Junta Examinadora (por esto es importante contar a la brevedad con una actualización de sus antecedentes).

Hemos sugerido al Señor Presidente, que para la ubicación definitiva en un lugar de trabajo, con posterioridad a su contratación, se gire a todas las Direcciones su nombre, categoría ya asignada, y que estos casos tengan prioridad absoluta respecto a vacantes disponibles y respecto a las del régimen de excepción solicitado.

Esperamos que a la brevedad le llegue a Ud. la resolución oficial del Presidente notificándolo de lo antedicho. Nos despedimos cordialmente.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85